

Cuenca, 2007.01.07

Lic. Ana Calderón de Piedra
Presidenta del CEES
Su despacho

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa designado por la Junta General, presento a Ud. y por su intermedio a los socios del Centro Educativo el informe relativo al examen de los estados financieros del ejercicio económico del año 2006 y de sus resultados.

- Una primera evaluación determina que la liquidez de la empresa, comparativamente con el ejercicio anterior esto es del año 2005, ha mejorado de manera sustancial debido fundamentalmente a un incremento de los ingresos que a su vez se sustenta en dos factores 1) crecimiento de la población estudiantil y 2) la autorización del Ministerio de Educación para subir las pensiones para el nuevo año lectivo, esto es a partir del mes de septiembre del 2006 en US \$ 8.00 mensuales y de US \$ 2.00 en natación. Los saldos contabilizados al término de los dos periodos así lo determinan: US \$ - 4.269.89 en diciembre del 2005 frente a US \$ 4.842.79 en el 2006.

- Un segundo examen se orienta a la evaluación financiera mediante la aplicación de índices que permiten medir la situación económica de la Empresa, manifestada en los siguientes términos:

Indice de Solvencia:					
	S1	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	$= \frac{266.822.55}{266.509.21}$	$=$	1.00
	S2	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO CORRTE.}}$	$= \frac{266.822.55}{135.403.75}$	$=$	1.97

Este indicador nos determina la capacidad que tiene la Organización para cubrir sus obligaciones con terceros. Según se puede observar con el primer índice, considerando el pasivo tanto a corto como a largo plazo, la sociedad por cada dólar de deuda total, tiene uno para pagar, es decir mantiene la solvencia suficiente para garantizar sus pasivos.

Si se considera el segundo indicador relacionando el activo total con el pasivo a corto plazo, nos manifiesta que la Empresa dispone de US \$ 1.97 para pagar un dólar de deuda con vencimiento a corto plazo.

Indice de Liquidez					
		$\frac{\text{ACTIVO CORRTE}}{\text{PASIVO CORRTE}}$	$= \frac{56.131.67}{135.403.75}$	$=$	0.42

Esta relación manifiesta la capacidad que tiene la compañía para convertir sus activos líquidos a efectos de cancelar inmediatamente a sus acreedores tanto internos como

externos. En este caso el indicador establece una disponibilidad de US \$.042 por dólar adeudado.

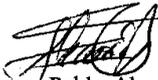
$$\begin{array}{l} \text{Índice de Recuperación} \\ \text{De Cartera} \end{array} \quad \frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VALOR MEDIO FACT. MES}} = \frac{3.270.90}{27.051.28} = 0.12$$

El resultado de la aplicación de este índice nos demuestra que el CEES tiene un promedio equivalente al 12% mensual de cartera vencida. Lo aconsejable sería lograr por diferentes mecanismos una reducción importante de esta cifra con el objeto de fortalecer la liquidez de la sociedad.

- Análisis de Resultados: Según lo manifiestan el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se obtiene que las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2006, producen una pérdida de US \$ 8.824.15 pérdida que se ocasiona por algunas causas, entre ellas por el incremento de US \$ 10.00 en el salario básico mensual decretado por el Gobierno Nacional a partir del 1 de enero, a los que se deben agregar los respectivos beneficios sociales. Si se considera el período de enero a agosto, la incidencia es de US \$ 5.760.00 sin contrapartida en el respectivo aumento en el valor de las pensiones que solo se hace recién a partir del 1 de septiembre.

Adicionalmente a este rubro, se dan otros elementos como la presencia de gastos financieros por créditos adquiridos para cubrir determinados períodos de iliquidez o baches financieros.

Atentamente,



Econ. Pablo Alemán C.
COMISARIO DEL CEES.